

Comisión de Seguridad e Higiene en el Medio Ambiente de Trabajo

Misión y Principales responsabilidades:

Diseñar, implementar y mantener un sistema de gestión de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo en CePETel para:

- Atender las necesidades de los trabajadores afiliados al gremio y/o bajo nuestros CCT.
- Observar que las empresas: cumplan con la normativa vigente, cuiden de la seguridad, higiene, salud y medio ambiente de trabajo de los trabajadores, tomen las acciones adecuadas, brinden los recursos necesarios.
- Llevar registros e indicadores sobre los eventos ocurridos.
- Informar a las empresas las observaciones detectadas.
- Solicitar a las empresas los planes de adecuación pertinentes y observar su cumplimiento.
- Brindar capacitaciones a los delegados, activistas y miembros de Comisiones Directivas Central y de Seccionales.
- De corresponder, interactuar con entidades gubernamentales, no gubernamentales, y colaborar con las empresas en la resolución de eventos.

Protocolo:

Los trabajos y temas que se reciban para ser tratados en la Comisión Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo serán abordados según lo siguiente:

- 1.- Designar un responsable para coordinar las tareas a realizar.
- 2.- Definir plazos, recursos necesarios y alcance del trabajo.
- 3.- Convocar a un especialista en caso de ser necesario.

- 4.- Acordar y aprobar el plan de trabajo.
- 5.- Desarrollar el plan de trabajo.
- 6- Presentar el trabajo realizado a la Comisión.
- 7.- Aprobar y publicar.

Para atender las necesidades de los trabajadores:

- Correo electrónico: shymat@cepetel.org.ar
- Teléfono: (54) 011 3532-3201